

El Eco de Cartagena.

AÑO XXVIII

DIARIO DE LA NOCHE

NÚM. 8000

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—En mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7.50 id.—Extranjero, tres meses, 11.25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—Administrador, D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Viernes 6 de Julio de 1888

El Elixir de Proto-cloruro de hierro con hipofosfitos de cal y de sosa, (véase en la cuarta plana.)

SUBASTA.

En cumplimiento de disposición testamentaria del Sr. D. Enrique H. de Cisneros, se venden en pública subasta y con sujeción á tipos, las fincas que á continuación se expresan:

Casa número 10, en la plaza de la Merced.

Casa en la calle de la Placeta, frente á la antigua Ermita (Barrio de Sta. Lucía.)

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del día 11 del corriente mes, en la Notaría de D. Facundo Turiu, donde estará de manifiesto los títulos de propiedad de las fincas, reservándose los señores albaceas testamentarios el derecho de adjudicar las fincas al mejor postor ó de no admitir ninguna de las ofertas si así les conviniere.

Para tomar parte en el remate, será condición indispensable el depositar en la expresada Notaría la suma de 1.500 pesetas, siendo de cuenta del comprador todos los gastos que origine la subasta y de cambio de dominio.

SERVICIO FARMACÉUTICO-MUNICIPAL

Cartagena 5 Julio 1888

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Muy Sr. nuestro y distinguido compañero: rogamos á V. se sirva dar acogida á las siguientes líneas, expresión última de nuestros deseos en el asunto que les sirve de título, las que creemos serán completa aclaración á nuestro anterior comunicado. Esperamos que el tener exacto conocimiento de nuestros propósitos influirá suficientemente en su claro juicio, haciéndole quizá variar en algunas de las apreciaciones que ha emitido al tratar de la cuestión que nos ocupa.

Examinados con detenimiento los diferentes artículos á que ha dado origen nuestra discusión, resultan como ligeras diferencias de apreciación las que se refieren al punto concreto de formación del padrón de pobres, y al crecido gasto que el servicio farmacéutico por nosotros propuesto podría ocasionar á los fondos municipales.

Hé aquí nuestra opinión acerca de ambos extremos:

Padrón municipal de pobres.—Es de necesidad absoluta para que el servicio de hospitalidad domiciliaria quede garantido contra toda clase de abusos. La formación de él, es de la exclusiva competencia del Ayuntamiento: sin embargo sería muy conveniente que éste fuera asesorado por los médicos titulares, quienes por experiencia propia conocen la verdadera posición de las familias, que habitando en sus distritos respectivos, están en condiciones distintas de las requeridas para ser consideradas como pobres, y á pesar de esto es de justicia sean incluidas en el citado padrón por efecto de las circunstancias especiales de esta localidad. Consejos de otras personas autorizadas pudieran también aprovecharse para que, siendo éste lo más amplio posible, responda al mayor

beneficio de las clases de posición modesta.

Deben quedar autorizados los señores médicos titulares para recetar por cuenta de la beneficencia municipal, en aquellos casos en que por concurrir circunstancias especiales, deban considerarse como excepciones.

Nosotros debemos quedar excluidos de intervenir en este asunto pues así nadie puede recusarnos como interesados en él.

Coste del servicio farmacéutico municipal.—Según decimos en el párrafo antepenúltimo de nuestro primer comunicado, hemos ofrecido al Sr. Alcalde llegar en la reducción de precios, al límite máximo; es decir, á suministrar por el coste los medicamentos que se nos pidan para el servicio municipal. Esta misma proposición la ha renos oficialmente al Ayuntamiento dentro de muy breve plazo.

Por las explicaciones anteriores comprenderá V. sin esfuerzo que nuestras pretensiones son desinteresadas, y de ellas se deducen tres importantes beneficios:

1.º El Hospital de Caridad podrá destinar la cantidad en que ahora se perjudican sus fondos, á mejoras interiores constantemente necesarias en esta clase de establecimientos.

2.º Los pobres gozarán la ventaja, de que en su favor han de recaer las economías que al dejar este servicio, obtenga el Hospital, á la vez que el suministro de medicamentos será más eficaz por las facilidades que para su práctica se establecen.

Y 3.º Con el procedimiento que hoy se sigue para efectuar el referido servicio, aparece que la corporación municipal autoriza inconscientemente algo que nosotros consideramos como intrusión que es conveniente desaparezca para poder proceder seguidamente contra otras muy molestas y peligrosas para la salud pública.

Damos á V. anticipadas gracias por esta nueva muestra de consideración personal sus atentos y S. S.

Q. B. L. M.

Luis Mínguez, Eduardo R. Gemes, José Vidal, R. Fandos, E. Onrubia, Diego Jorquera, José Diaz, José Cotruelco.

Como verán nuestros lectores por el comunicado que antecede, se coloca la cuestión del servicio farmacéutico municipal, en condiciones muy diferentes á las que anteriormente se le asignaron, variando por lo tanto nuestro modo de apreciarlas.

Ampliando hasta el límite máximo el padrón de familias, con derecho á que se le suministren las medicinas gratuitamente y resuelta la cuestión económica, por cuanto según cálculos racionales el coste de los medicamentos que se suministran en el año, vendrá á sumar lo que el Municipio abona al Hospital en concepto de limosnas y auxilios de un practicante; la cosa varía de un modo tan radical, como radicales son las modificaciones nuevamente propuestas.

Deseamos que si el nuevo plan se plantea, los Sres. farmacéuticos consigan verse libres de las contrariedades que hoy afectan sus respetables intereses, los del municipio queden garantidos y sobre todo, que el servicio farmacéutico alcance la perfección que hay derecho á esperar, en vista de los

valiosos elementos que se encargan de su desempeño

Variedades.

Memorias militares DE LA NACION ESPAÑOLA.

JULIO 5.

1732.—Reconquista de Orán por el conde de Montemar. Se canta en la plaza un solemne Te-deum, después de haber purificado varias mezquitas que se convirtieron en iglesias. El marqués de Minas fué comisionado por Montemar, para llevar á la corte la fausta nueva de la feliz reconquista. La armada recibió orden de distribuirse entre el golfo de Orán y el puerto de Mazarquivir.

1797.—Segundo día de bombardeo por la escuadra inglesa á Cádiz, lo cual viendo que era imposible la rendición de la plaza, se retiró.

1807.—Ataque de los ingleses á Buenos Aires. Al amanecer empezó el enemigo el ataque sobre el Retiro, y bien pronto se hizo general por todos los puertos; el ataque del Retiro y Plaza de Toros fué de lo más sangriento; allí mandaba á la cabeza de los 400 marinos el bravo capitán de navío Concha, y sin embargo, el traer los ingleses 3.000 hombres con su general en jefe á la cabeza, contuvo la acometida por espacio de tres horas, en cuyo tiempo se le concluyeron las municiones, y perdió 200 hombres y siete oficiales entre muertos y heridos, cayendo los demás prisioneros con su jefe á la cabeza, que recibió dos heridas.

Los ingleses en los demás puntos fueron rechazados; y el general Whitelocke, conociendo la desesperada resistencia de los españoles y que sólo en un día tenía más de 4.000 hombres de baja, pidió á Liniers una suspensión de armas para entrar en negociaciones; concediósele el caudillo español y con el día cesó la refriega, habiendo tenido los españoles entre muertos y heridos, 37 oficiales y 784 hombres.

1817.—El general D. Luis Laci, es arrebucado en el castillo Bolver (Mallorca)

Julio 6.

985.—Viéndose Barcelona cercada de musulmanes, sin jefe que los dirigiera y desordenados por la derrota sufrida, se rinde por capitulación, y Almanzor se encontró dueño de las capitales de los estados cristianos León y Barcelona.

1875.—Toma de Cantavieja (Ternel) en poder de los carlistas, haciéndoles 2.000 prisioneros. El general Quesada tomó todas las posiciones del enemigo, el cual fué enérgicamente perseguido.

J. CEBRIAN.

SINFONIA AMOROSA.

Introducción y tema.

La Marquesa de Casa-Bermeja se aburría soberanamente en el lindo hotel que posee á orillas del mar. Vivía con su marido, es cierto, pero estaba tan sola! Los maridos hacen tan poca compañía! Qué saben ellos de lo que pasa en el corazón de sus mujeres!

La casa era hermosa, embudida en un bosque de encalipus, que parecían protegerla contra los rayos del sol, con sus verdes ramas extendidas y entrelazadas en lo alto. Tenía alrededor un jardín lleno de flores, y allá en el límite del horizonte, junto á la loma poblada de encinas y pinos, se extendía un bosque de naranjos. Enfrente, estaba el mar Mediterráneo con sus aguas azules, tígeramente

rizadas, para que la espuma de las olas se confundiese con las gaviotas, que cruzaban el espacio en giros rápidos.

El Marqués de Casa-Bermeja era aficionado á la pesca y se pasaba las horas en alta mar con las redes tendidas, aguardando que embistiesen las sardinas, con el lomo azul y el vientre de plata, que los glotones y rojos salmonetes entrasen en el copo ó que las codiciosas doradas arometiesen el cebo.

En tanto su mujer, la preciosa Luisa, como la llamaban sus íntimos, cuyos ojos negros daban gran viveza á su rostro tan blanco, que ni la misma nieve podría resistir ventajosamente la comparación, leía y releía novelas francesas; sus cabellos, castaños en el comienzo y arranque, teñíanse de un rubio de fuego en las puntas, dándoles con esto extraña semejanza con las llamas, que parecían retorcerse sobre su cabeza. Prodigio viviente era contemplar aquellas llamas hiladas, teniendo por sostén la nieve, de su cara. El amor gusta de los imposibles y avivaba en aquel rostro el fuego sobre los cuajados copos con que formó la cara de Luisa Casa-Bermeja.

Lo único que se comprendía perfectamente, entre aquella incongruencia de detalles hermosos, eran los ojos negros, carbones apagados entre la nieve, pero aún brillaban los pícaros y escapándosese reflejos luminicos que se enredaban en las largas, pobladas y finisimas pestañas.

¿Qué hacía la Marquesa mientras su marido pescaba?

Luisa se aburría; agotado el repertorio de folletines extranjeros que trajo á la quinta; cansábase las flores, no acertaba el mar á distraerla, y tumbada en una mecedora, en medio de la galería, con una dentada parra por dosel, pensaba... pensaba en ese dulce tirano que se llama amor y que nunca acude cuando hace falta.

¡Dios alado, vanidosuelo, anterior al mundo, causa de todo! ¿por qué has de ser femenino y traicionero cuando te llaman unos ojos negros, entornados por el calor de la siesta y por tus magias?

Andante.

Qué larga es la carretera, y que difícil recorrer en verano esa raya blanca y polvorienta que se extiende entre dos franjas de verdura. Caen el sol á plomo, y el caballo levanta nubes de polvo. El ginece es airoso, y cae bien á caballo, tiene lo que llaman los inteligentes fondo de silla; lleva las piernas con desahogo y las manos con elegancia.

Ya se acerca, ya le hemos reconocido; es Juan el Vizconde de Casa-Rugiente, el amigo del Marqués de Casa-Bermeja; ya se distinguen sus bigotes á la borgoñona, cuyas negrissimas guías parecen amenazar al cielo; sus ojos llenos de fiereza, y sus blancos, desiguales y apretados dientes. ¡Ah, tunante; y decía que no podría ir á pasar unos días con sus amigos!

¿Por qué ha despertado Luisa? ¿por qué yergue la bella figura con que la dotó la naturaleza, y se asoma á la balaustrada y sondea con su vista el horizonte? Ella no ve, desde donde está, la carretera; ¿qué pasa?

Los pámpanos de la parra se mueven, y ¿quién sabe? ¡será ilusión! pero la rubia cabezita del dios niño, asoma entre ellos sonriéndose.

—¿Cómo está usted, Luisa?—dijo sin apartarse Juan, al ver á la dueña de la casa asomada al jardín.

—Muy aburrida, Juan, muy aburrida.

—¿Y Perico?

—Perico está de pesca.

Un criado sostuvo al caballo por el rendaje, y Juan Casa-Rugiente desmontó, con los tres graciosos tiempos de ordenanza.